



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), abril cinco de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00508** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por la apoderada judicial actora, de fecha 03 de abril de 2024, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica del señor **JHON FREDDY HERRERA CASTRO**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a éste en igual fecha, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-